

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs., tres 18; seis 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs., tres 20, seis 40; un año 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs., tres 28; seis 44; un año 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 reales.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, libreria.—Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripcion: C. A. Saavedra, rue de Fuvart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Old Bailey; St. Petersburg, C. A. Saavedra, 1, Nevsky Prospekt; Rio de Janeiro, C. A. Saavedra, 1, Rua do Ouvidor; Bahia, C. A. Saavedra, 1, Rua do Ouvidor; Lisboa, D. Rodriguez Camoens, Rua do Carmo, 11.

Madrid 10 de Octubre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Continúa la prensa ministerial burlándose de la formación del centro parlamentario y tratando a la disidencia de cosa baladí y de poco momento. Los centralistas se rien a su vez de las burlas de los ministeriales y prometen darles un disgusto cuando se abran las Cortés. El plazo es mas que largo, indefinido, y si para entonces guardan los disidentes su oposicion al gobierno ya puede éste dormir tranquilo.

Sobre si son pocos ó son muchos los afiliados al nuevo partido versan tambien las polémicas entre ministeriales y centralistas, pero estos dicen que no se cuentan hasta que reunido el Parlamento llegue el momento solemne de una votacion; de modo que no hay quien saque a los disidentes del recinto de la legislatura en que se han encastillado.

Cuando se abran las Cortés se sabrá cuántos son, quiénes son, lo que valen, lo que quieren, de dónde vienen y á dónde van; mientras tanto no nos es dado conocer, respecto a la rama desgajada del árbol de la conciliacion, mas que la actitud de sus dos órganos en la prensa, actitud resueltamente contraria a la prolongacion de la dictadura, al falseamiento de la Constitución y a la marcha administrativa del gobierno.

Esto último es lo que mas escita la bilis de los testafierros ministeriales, que desde las columnas de la prensa ofensiva insultan y escarnecen a los oposicionistas para ver si con el ruido de las protestas dejan de oírse aquellas acusaciones. Así es que hoy por hoy nadie está más espuesto a las iras de los escritores asalariados que los desdichados disidentes; bien que de alguna manera habian de pagar estos la torpeza cometida al abandonar el campo revolucionario para irse con los conservadores de abolengo a fundar la célebre y nunca vista legalidad comun.

Allá se las entienden unos con otros, porque todos son lobos de una camada, y entre gente de esa naturaleza bien puede decirse que el que chilla es porque no come, y el que defiende la tajada lo hace con pies y manos unidas y dientes. Conservadores son todos, mas ó menos verdaderos, mas ó menos falsos; conservadores del poder y de cuanto les conviene conservar; conservadores sobre todo de esa fama de hombres sesudos, de inteligencia y de gobierno que no se sabe cuando ni cómo han conquistado y que es el secreto de todo su valor político.

Para que se descubra la hilaza de esa tosca urdimbre no se necesita mas que una rifa formal entre conservadores; no tiene precio lo que el público puede aprender en semejantes casos, porque los conservadores se conocen unos a otros la parte flaca de tal manera, que cuando clavan el puñal va hasta el corazón. Desde que se anunció la disposicion de los diputados centralistas a discutir detenidamente el empréstito cubano, y otras resoluciones administrativas del gobierno, esperamos con ansia ese momento que ha de ser fuente de enseñanza para los pueblos que viven engañados por funestas apariencias.

Para juzgar a los conservadores no hay como los conservadores. Si hoy se trata de analizar cualquiera de esos documentos políticos que han llegado a adquirir justa celebridad, y fuerón debidos a la pluma de los primeros conservadores del día, nadie lo sabe

hacer mejor que los conservadores mismos. Poned los manifiestos de Manzanares y Cádiz, por ejemplo, en manos de un revolucionario, y tal vez no se le ocurra mas que alguna que otra vulgaridad de esas que cansan de puro sabidas. Ponedlos, por el contrario, en manos de un conservador de esos de empuje y oíréis la crítica mas violenta, pero al mismo tiempo mas justa y lógica que puede hacerse de los manifiestos y sus autores.

Lo dicho; el mejor fiscal de un conservador es otro conservador; la pugna entre conservadores por una cartera ó un distrito ó un destino ó cualquier cosa de menos entidad, es un espectáculo tan edificante como divertido para los revolucionarios. Cuando los conservadores riñen, nosotros estamos de enhorabuena. Y puesto que les ha llegado la hora de comerse unos á otros, vayan benditos de Dios al Parlamento ó donde sea á decidir sus contiendas y á escandalizar España con el ruido de sus disputas y la relacion circunstanciada de su vida y milagros, alguno de los cuales, como el de los marchamos, es de *primitissimo cartello*.

Anoche se verificó como de costumbre la reunion semanal que los constitucionales disidentes celebran en casa del señor Alonso Martinez.

A propósito de esta reunion se atreve a decir *La Correspondencia* que no se trató en ella ningun asunto político de importancia. Esto, dicho en los momentos actuales, y cuando los disidentes tratan de formar un grupo parlamentario de oposicion al gobierno, es un epigrama que no sabemos cómo sentará al señor Cánovas.

La Mañana, ocupándose del mismo asunto, dice que en la reunion citada se acordó la publicacion de un manifiesto, aunque aplazando por ahora el momento de su oportunidad. Otro periódico de la mañana dice que en la reunion en casa del señor Alonso Martinez se ratificaron los propósitos del grupo expuestos en los artículos publicados estos últimos días por *La Patria*; se convino en la necesidad de guardar completa reserva sobre los acuerdos sucesivos, y se acordó permanecer en la actitud que actualmente tienen, hasta que, abiertas las Cámaras, puedan los hombres mas caracterizados de dicha fraccion manifestar claramente sus opiniones sobre la conducta del gobierno, y acerca de la manera cómo este último ha interpretado algunos puntos de la Constitución vigente.

Tambien oímos, prosigue el colega de quien tomamos estas noticias, que entre los amigos del Sr. Alonso Martinez se habló algo, si bien a la ligera, respecto a la conveniencia de dirigir un Circular-manifiesto á todos sus correligionarios políticos, pero acerca de este punto, si en efecto se discutió, no creemos que recayera resolución definitiva.

La Patria, que es el periódico que mas debia hablar sobre el asunto, se limita a decir:

«Anoche, como de costumbre, se reunieron nuestros amigos políticos en el elegante hotel del Sr. Alonso Martinez. ¡Qué laconismo mas elocuente!

Como *El Imparcial* se haya permitido criticar en su revista de toros el restablecimiento de los fagines como distintivo de los concejales, diciendo además que cuando se usaron en otra ocasion se pagaron del peculito particular de los individuos del ayuntamiento, *La Correspondencia*, que siempre anda a la greña con el diario de la plaza de Matute, dice:

«El autor de la gracia de nuestro colega debe ignorar que el propietario de *El Imparcial* fué uno de los que llevaron en tiempos anteriores el fagin que pagó el ayuntamiento de Madrid.»

Llamamos la atención de los lectores acerca del siguiente párrafo de un artículo que dedica *La Política* a la separacion de mandos en Cuba:

«Enviar a América comunicaciones y recibir las de allí se necesitaban tres y á veces seis meses de tiempo, la unidad del mando y las facultades del gobierno en una sola mano eran necesarias. Pero desde que en 15 días se va á Cuba y en cinco minutos por el alambre eléctrico se dan y se reciben noticias, se celebran conferencias, con las autoridades de las Antillas, se evacuan consultas y se pueden resolver los asuntos más arduos, la concentracion de facultades no es tan necesaria, y la division del trabajo, regla general de buena administración, puede tener una aplicacion provechosa en Cuba como en todas partes.»

La democracia ha pedido siempre la separacion de mandos en las colonias como mas beneficiosa para la administracion en particular y para el pais en general. Y con la misma insistencia con que nosotros hemos defendido dicha reforma los conservadores han rotolanzas por el *status quo*.

Hoy *La Política*, porque así conviene a las miras del gobierno, apoya la separacion de mandos.

¿Es esto serio y patriótico?

Hoy se ha despedido de sus lectores nuestro apreciable colega *La Tribuna*. Sentimos verdadero dolor al ver que desaparece de nuestro lado un buen adalid de la democracia.

Le ha matado la ley de imprenta que tan benigna y paternalmente regula el ejercicio de la libertad de escribir (estilo ministerial).

El gobierno no ha pensado ni remotamente en disolver las Cortés—dice á coro la prensa ministerial.

El no pensará disolver las Cortés... pero tampoco piensa en reunir las... y para el caso lo mismo da.

Copiamos de *El Cronista*: «Dos preguntas de *El Parlamento* á *La Iberia*»

«Si el partido constitucional fuese llamado al poder, ¿gobernaría con la Constitución de 1876? ¿Si ó no?»

«¿Pretendería reformarla? ¿Si ó no?» Publicaremos la contestacion de *La Iberia*, porque el asunto lo merece.»

La Iberia llama como un muerto para gobernar como un Sagasta cuando llegue el caso, si acaso llega.

Al paso que los diarios ministeriales prosiguen quitando importancia a la sorpresa de Las Tunas, en general y relativamente a la guerra de Cuba, publican noticias como la siguiente:

«Pasarán de 35.000 hombres los que precederán al general Martinez Campos, enviados para aumentar el ejército de operaciones en Cuba.»

El Constitucional ha oido decir á un personaje que está á medias con la situacion, que si el Sr. Cánovas obtenia el decreto de disolucion acarrearia, en su concepto, males incalculables para el pais.

No hay que alarmarse, señores. Ahí está *El Parlamento*, afirmando que jamás obtendrá el Sr. Cánovas ese decreto peligrosísimo.

Cree *El Diario Español* que no se publicará la lista de los centralistas.

Es mucho mas cómodo, dice, hacer el bil aparentemente fuerzas de que no se dispone, que confesar lisa y llanamente que se carece de elementos sólidos para entrar en lucha.

Y añade tomando la cosa á burla:

«Pues no pide nada el colega! ¡La lista de los centralistas que se podría incluir en un papelillo de cigarrillo!»

«Parécenos que *El Diario* se equivoca de medio á medio. Los centralistas tienen la categoria de un buen puro.»

Dice *El Pabellon Nacional* que ha llamado la atención la siguiente *ultima hora* de su correligionario *El Duende*:

«Hoy creemos que hay remedio para nuestra desgraciada patria. Si los leales consejos dados hace breves momentos á una elevadísima persona se han escuchado, como se nos asegura, con alegría y esperanza inefables, podremos gritar con toda la efusion de nuestra alma: ¡viva España regenerada! ¡viva Alfonso XII, EL

JUSTO! ¡Se hundió para siempre la inmoralidad revolucionaria, y caerón toda suerte de traidores para no levantarse jamás!

Milagro será que los SIETE MESES Y MEDIO de suspension no hayan chiflado al satirico colega.

Es mucha última hora la que dejamos copiada:

Dase como cosa segura que el general Prendergast será nombrado jefe de Estado mayor general del ejército de Cuba.

El nombramiento se hace á petición del Sr. Martinez Campos.

Una noticia de *La Mañana* de hoy: «Aunque se esperaba que hoy hubiera llegado á Madrid S. M. la reina madre, ayer tarde se acordó suspender su venida hasta mañana ó quizá el jueves.»

En un momento de expansion dice *El Parlamento* que esto va mal.

Quién sabe lo que dirá el periódico posadista en un momento de mal humor.

Comparaciones: Fondos peruanos á 14. Fondos turcos á 12. Fondos españoles á 11-90.

«¿Qué elocuencia la de estos números si es cierto aquello de que la Bolsa es el barómetro de los buenos ó malos gobiernos!»

Hubo un tiempo en que *El Parlamento* preguntaba casi todos los días: ¿cuándo se resuelve la cuestion de los fueros? ¡y nadie le contestaba!

Ahora pregunta: ¿cuándo se resuelve el expediente de Mahon?

Y nadie le contesta, aun cuando dice y asegura que el asunto se ha empapelado!

Empapelado ó no, se nos figura que el expediente seguirá el mismo curso que el asunto de los fueros, y es de no verse nunca resuelto.

La Epoca de anoche publica un artículo donde campean el desencanto y la tristeza.

El colega se lamenta amargamente de la ineficacia de la política actual y del extravío de los hombres y los partidos.

«¿A dónde irá dirigida la indirecta de *La Epoca*?»

Para demostrar *El Diario Español* que no deben inspirar serios cuidados los centralistas, dice que con mas ruido y con aparato mas temeroso comentaron en la pasada legislatura las reuniones de la seccion tercera, y todo quedó reducido á nada.

Tienen la palabra *El Parlamento* y *La Patria*.

Ha oido decir *El Pabellon Nacional* que la resolusion del duque de la Torre es la de no tomar parte activa, por ahora, en la política; y que así se lo comunicó al Sr. Alonso Martinez en la visita que este hizo al duque con motivo de su regreso á la corte, y con motivo tambien de ofrecerle la presidencia del nuevo partido, que el señor Martinez está creando para su uso particular.

De todos modos, parécenos que trabajan en balde las situaciones que pretenden sacar de su actitud al señor duque de la Torre, cuya esperiencia de algo ha de servirle.

Un diario malagueño llama la atención de las autoridades sobre los gravísimos perjuicios que sufre el comercio de buena fe con pretexto de la persecucion del contrabando, añadiendo que se verá en la necesidad de hacer públicas las instrucciones de las ordenanzas, y de pedir la represion de tantos abusos.

Con efecto: una cosa es que la administracion cumpla escrupulosamente con su deber investigando sin cesar y otra que de vida á sospechas infundadas, que van en descrédito del comercio de buena fe.

Antes, ¡cuánto abandono! Hoy, ¡cuánta ofiosidad!

Ahora venimos a sacar en limpio que, a la reunion celebrada el sábado

en la presidencia, no asistieron mas que seis ó ocho individuos sin representacion oficial.

Así lo dice *El Parlamento*. Pues gran puñado son tres moscas. Y eso que el señor Cánovas da té.

De un periódico de la mañana:

«Hoy, á la una y media de la tarde, habrá gran recepción en palacio con motivo del cumpleaños de la reina madre.»

La asistencia será de gala. Por la noche es posible que se iluminen las fachadas de los edificios públicos.»

He aquí una charada que *El Conservador* ofrece á la paciencia de sus lectores.

Dice el colega semi-ministerial: «En algun círculo político se daba como cosa positiva una noticia que, de ser cierta, entrañaría no poca importancia. Se refiere á la manifestacion que se suponia hecha por algun alto jefe militar al jefe civil de determinada colectividad, respecto al criterio político adoptado por el primero de una manera concluyente y definitiva. Tambien se aseguraba que con este motivo surgirian no pocas complicaciones en la agruacion á que se referian.»

Declara *La Patria* que la visita del señor Alonso Martinez al duque de la Torre no tiene el carácter político que le han dado algunos periódicos, obediendo solo al afecto de una antigua y buena amistad.

La Gaceta ha publicado hoy los siguientes decretos:

«Uno nombrando general en jefe del ejército de operaciones de la isla de Cuba al capitán general de ejército, D. Arsenio Martinez de Campos. Otro disponiendo quede disuelto el segundo ejército, y que los capitanes generales de Cataluña, Valencia y Aragón recobren el lleno de las facultades que les corresponden. Otro nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña-Plata.»

Se cree que el general Martinez Campos saldrá para Cuba en el próximo correo.

Asegura *El Parlamento* que actos solemnes en las Cortés confirmarán la noticia de que todos los constitucionales aceptan la Constitución de 1876.

El Cronista lo celebra, y espera que *La Iberia* de la misma seguridad que *El Parlamento*.

«Espera en balde. Parécenos que, al menos por ahora, no aceptan los constitucionales sagastinos la Constitución del 76.»

La Epoca publica anoche un suelto que contiene durísimos ataques al general Serrano y desusados elogios al señor Martos.

No comprendemos ni queremos comprender la intencion del diario oficioso en esta cuestion.

El mismo periódico dice que el general Joellar ha acogido con entusiasmo el nombramiento del Sr. Martinez Campos publicado hoy en la *Gaceta*, y que ambos generales son acredores al aplauso unánime del pais. Nunca está demás que *La Epoca* diga estas cosas.

El fiscal de imprenta ha pedido quince días de suspension para nuestro apreciable colega *El Parlamento*.

Celebraremos que el tribunal no se conforme con la peticion fiscal, volviendo al colega.

He aquí el juicio de la prensa ministerial acerca de la famosa circular del obispo de Menorca que ayer publicamos.

El Cronista y *El Tiempo* prometen que el gobierno resolverá el asunto con arreglo al espíritu y la letra de nuestras leyes fundamentales.

El primero de estos colegas dice testualmente:

«Frustrado el Gabinete á las iras desbordadas de los revolucionarios y al ciego entusiasmo del fanatismo, conbte lo difícil de su

posicion, pero la sostendrá con entereza, sin abandonarse á estremos perjudiciales.

Nada como los incensantes ataques de unos y otros prueba lo justo de su proceder; el pueblo se lo agradece, y en el extranjero se aprecian sus esfuerzos.

¡Oh! en cuanto á eso, el agradecimiento del pueblo y el aprecio del extranjero... saltan á la vista:

«Si el documento es auténtico, dice La Política, no podemos menos de lamentar el espíritu intrasigente y mas propio del siglo XI que del XIX que en él se advierte.»

El Diario Español se pronuncia de una manera decidida contra el documento del obispo entrando en consideraciones no escasas de oportunidad.

Únicamente á La Epoca le estaba reservado el triste privilegio, sino de defender el documento, porque esto no es posible mas que desde las columnas de El Siglo Futuro, de atenuar al menos su gravedad.

Para que no crean nuestros lectores que exajeramos, vamos á trasladar aquí el texto vivo del colega:

«Aun no están estinguídas las dificultades creadas por el restablecimiento del sentido constitucional de la base onceña sobre cuestiones religiosas, que tanta animación ha causado dentro y fuera de la Península, cuando ya viene el acto, digno de respeto siempre, pero quizá poco meditado, de un prelado católico á promover otro conflicto, del que no dejará de aprovecharse cuanto pueda la prensa escéptica y atea, y la opinion protestante de Europa. Tal es el que naturalmente surge del acto de soberanía religiosa cometido por el señor obispo de Menorca con el siguiente edicto publicado recientemente en todas las iglesias de su diócesis.»

Después de copiar la circular que ya conocen nuestros lectores, vuelve La Epoca sobre el asunto, y dice:

«El reverendo obispo de Menorca ha de dispensarnos si recibimos con honda pena el anterior documento. Hemos elogiado recientemente y sin reserva de ningún género las disposiciones conciliadoras adoptadas por los eminentes prelados de Santiago, Barcelona y Avila sobre cuestion de cementerios, y quisieramos ver al clero español en todos sus actos inspirado del mismo espíritu de tolerancia que informan las pastorales que con tal motivo han escrito aquellos señores obispos. Pero del mismo modo que aquel acto nos ha arrancado espontáneos y sostenidos aplausos el que acaba de cometer el señor obispo de Menorca, nos ha parecido poco justificado, sin que dejemos de reconocer por eso que, establecida la tolerancia de cultos, el obispo ha estado en su perfecto derecho.»

Dicen de Bradford (Inglaterra), con fecha 8, que el diputado Fortier, que acaba de regresar de un viaje á Oriente, ha dirigido fuertes ataques á Turquía. Este diputado es de opinion que las proposiciones de lord Derby son las únicas posibles en la actualidad.

Los periódicos ingleses aseguran que Inglaterra ha propuesto generalmente la celebracion de una conferencia sobre la cuestion de Oriente; pero, segun informes, de origen fidedigno, no es exacta esta noticia.

Un despacho de Ragusa, fecha 9, dice que los montenegrinos han atacado de nuevo á Montkar-baja, rechazándole hasta las fronteras, y que preparan un nuevo ataque. Ambos ejércitos beligerantes están á la vista.

Un telegrama de Paris, fecha 9, dice que hay que poner en cuarentena las noticias propagadas por los aficionados á producir efecto con partes de sensacion. Lo positivo es, que hasta ahora ninguna potencia ha hecho proposiciones formales para celebrar una conferencia. Se sigue esperando la respuesta de Turquía.

Otro despacho de Paris, de la misma fecha, dice que se tiene fundadas esperanzas de la respuesta de Turquía: será favorable.

En Viena se habla de una circular del gobernador de Odessa, anunciando que no se concederán nuevas licencias á los militares rusos que soliciten pases al extranjero.

Un despacho de Londres, fecha 9, dice que el dia 8 celebró una conferencia con el virey de Egipto el nuevo cónsul de Inglaterra en el Cairo, á la que se atribuye gran importancia política.

En Berlin se considera probable la celebracion de un largo armisticio, durante el cual se verificarán las negociaciones de paz.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes despachos telegráficos:

Paris 9.—Ayer y anteayer han llegado á Marsella 600 y 500 romeros respectivamente, guiados por el arzobispo de Granada, Nosedal, hijo, y el obispo de Oviedo.

En el trayecto que recorrieron dentro del territorio francés no ocurrió ningún incidente.

Idem 9.—El periódico El Siglo XIX afirma que el tumulto revolucionario ocurrido en Constantinopla el 29 de Setiembre último, y que han relatado los periódicos ingleses, franceses y alemanes, fué obra del ministro

de Estado turco, deseoso de aparecer á los ojos de la diplomacia bajo la presion del mahometismo.

NOTICIAS GENERALES.

Escritura de testamento otorgada por LA TRIBUNA.

En la villa de Madrid, á 10 de Octubre de 1876, ante mí D. Capricho Dictadura, notario público del deslustrado colegio de la situacion, compareció La Tribuna, de cuatro masas de edad, doncella, que vive en la calle de los Caños, núm. 1, cuarto principal, la cual, hallándose en el cabal uso de sus facultades intelectuales, y ejercicio de los derechos civiles, otorga:

1.º Deja su espíritu á la democracia y su cuerpo magullado y maltraido al campo fecundo de las ideas, para que sus jugos conserven verde y frondoso el árbol de la libertad, á fin de que puedan guarecerse á su sombra los que hoy caminan por el desierto de la reaccion.

2.º Lego mis bienes, consistentes en una inquebrantable fé y una justa esperanza, á los que hoy se ven oprimidos, vejados y declarados ilegales, y conservan, sin embargo, inextinguible en sus pechos el fuego sagrado de la idea regeneradora.

3.º Mando al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo los números de El Tiempo en que se insertó la brillante defensa de sus bocetos históricos, y una onza de tina para calmar su excitacion nerviosa cuando su conciencia política le eche en cara los malos ratos que me ha hecho sufrir.

4.º Item mas, al Sr. Romero Robledo copia del discurso que pronunció en las Cortes Constituyentes de 1839 en la discusion del Sufragio universal, para que se fije en un parrafito donde profetizó con duras frases lo que habia de suceder seis años mas tarde.

5.º Item mas, el Sr. Ayala una coleccion de El Padre Cobos, un ejemplar del manifiesto de Cádiz y una copia de las bases del empréstito cubano, para que con ellos forme el escudo de sus hazanas políticas.

6.º Item mas, al señor conde de Toreno una caja de plumas, por si acaso algun dia se propasa á mojar en tinta la que tan limpia conserva, y contra toda probabilidad, el aplauso del público le decide á continuar escribiendo.

7.º Item mas, al Sr. García Barzanallana (D. José), la copia de un plan de Hacienda por si quiere darse importancia haciendo creer que es suyo, chasqueando así á los que le niegan capacidad para el cargo que desempeña; rogándole al mismo tiempo que visite á doña Baldomera, la señora que admite dinero al 240 por 100, anual, por si puede aplicar su sistema á las negociaciones que hoy hace el Tesoro.

8.º Ruego á los periódicos con los cuales haya tenido alguna pequeña diferencia, que pidan por mí en sus oraciones, encargo que creo cumplirán con sumo gusto y fina voluntad.

9.º Mando que se me entierre en el cementerio del Poyenir con la Constitucion de 1839 por mortaja. Tambien es mi voluntad que mi muerte no sea llorada por mis parientes y amigos, recordándoles al efecto lo de «Y al tercero dia resucitó de entre los muertos.»

10.º Nombro por mis albaceas testamentarias al Sr. D. Pedro Mendo de Figueroa, de oficio fiscal de imprenta, y al Sr. D. Blas Marin y Berin,

sobresaliente de fiscal de imprenta, para que puedan seguir interesándose como hasta aquí en todo lo que me concierne, dándoles las mas expresivas gracias por lo bien que conmigo se han portado en vida.

Así lo dice, manda y otorga, siendo testigos La Libertad, El Derecho y La Justicia, á quienes conozco por referencia. Y firman este documento que signo y rubrico yo el notario. Doy fé.—Siguen las firmas.—Hay un signo que representa el vía crucis de la prensa.—Es copia.

En la sesion ordinaria que ayer tarde ha celebrado el ayuntamiento, han quedado aprobados los asuntos siguientes:

Dictámenes que habian quedado sobre la mesa, referentes á la adquisicion de la casa número 5 de la calle de la Leche, á una instancia de un interesado, ofreciendo ceder con rebaja 100 palomillas de hierro con destino al alumbrado público, y á la adquisicion de 100 de las mismas: varios de la comision de ensanche que no revisten interés general; el relativo á la novacion de una cláusula del contrato sobre aprovechamiento de animales muertos; el que se relacionaba con el nuevo uniforme del personal de mangueros; el de compra de material que faltaba para completar el servicio de incendios, y un expediente sobre liberacion de un censo; el dictamen sobre el estado de la Hacienda municipal y otros asuntos de las comisiones de beneficencia, personales y de régimen interior.

La lectura del estado de la Hacienda del municipio puso de manifiesto que el capítulo de consumos ha experimentado una

baja de 66.355 pesetas desde el presupuesto de 1875 á 1876, y el de imprevistos está casi agotado, por tener que atenderse con sus fondos á las obras realizadas en los jardines del Buen Retiro, y en las que se están terminando en el teatro Español. Los de ensanche y encabezamiento de consumos no ofrecen tampoco una suma muy satisfactoria.

El Sr. Chavarri, presidente de la comision de Hacienda, dió después de leído aquel estado algunas esplicaciones sobre las causas que en su concepto habian influido en el déficit que presenta hoy, siendo la principal el recargo sufrido en los capitulos de los presupuestos nacionales, y con este motivo propuso para conseguir enjugar el déficit del presupuesto municipal, que el ayuntamiento se sujeté á la mas severa economía, que se haga una liquidacion de los presupuestos, y que se nombre una comision para que gestione cerca del gobierno la rebaja en ciertas contribuciones de carácter municipal.

También surgió en la sesion celebrada por las juntas de Vizcaya el dia 7 del actual, un incidente ruidoso entre los señores Allende Salazar y Luna. Tratabase de la gravísima cuestion de si Bilbao tenia mas importancia que todos los demás pueblos de su provincia. Los oradores esforzaban sus argumentos de una manera digna de mejor causa, hasta que uno y otro volvieron á sentarse completamente calmados, debido á las frases que con motivo del asunto pronunció el señor gobernador civil.

Considerase probable que el director de Establecimientos penales, señor Villalva, se encargue del despacho de la sub-secretaría de Gobernacion interin trascurra el novenario que, cuando menos, consagrará el señor Barca al retiro, como consecuencia de la dolorosa pérdida de familia que acaba de experimentar.

Anteayer tuvo lugar en Orense la solemne celebracion del segundo centenario del nacimiento del padre Feijóo. En esta fiesta vióronse dignamente representadas todas las clases sociales, notándose gran afluencia de forasteros y muchas familias portuguesas.

A las doce del dia se procedió á la adjudicacion pública de los premios concedidos en el certamen literario de que hemos dado oportuna cuenta á nuestros lectores, cuyo acto se llevó á cabo en la sala consistorial, brillantemente decorada al efecto.

Por la tarde, gran número de concurrentes se dirigieron á la vecina aldea de Casdemiro, cuna del ilustre monje, teniendo ocasion de admirar en el solar de su nacimiento el precioso retrato que el joven pintor orensano, Sr. Melendez, ha regalado al municipio de aquella ciudad, y que representa al padre Feijóo en el momento de terminar su Teatro Critico.

Bajo la presidencia del señor director de Instruccion pública se reunió ayer la comision encargada de designar las obras que España ha de remitir á Filadelfia con destino á las naciones que han concurrido á la Exposicion.

Después de un detenido debate en que se hizo presente la importancia que en vuele dicho proyecto, y lo ventajoso que resultaría para nuestro país dar á conocer en el extranjero el movimiento científico y literario de nuestra nacion, acordóse dirigir una circular á todos los establecimientos científicos, ateneos, academias y círculos literarios, así como á los autores y editores de obras de importancia, citándoles para una reunion que se celebrará á la mayor brevedad, para resolver lo mas conveniente.

El general en jefe del primer ejército ha dispuesto que se obligue á los pueblos vascos-navarros á facilitar el suministro de utensilio á las tropas acantonadas (cama del soldado, relleno, entretenimiento y lavado, incluso el jabon) haciendo que los ayuntamientos obliguen á la par á los vecinos á facilitar las camas necesarias, por cuyo servicio la administracion militar abonará un tanto mensual por cada una, que satisfará á aquellos, previa liquidacion en fin de cada mes.

Un diario de Paris da cuenta de que se ha conseguido solidificar el petróleo, de modo que se puede hacer con él bagias, quedando en esta forma completamente inextinguible.

Dicen de Valencia que durante la tempestad que descargó en aquel término mató una exhalacion cinco carneros y otra á un niño de pocos años que se refugió bajo un árbol.

Ha regresado á Madrid el general Sr. Lopez Dominguez.

Con el fin de que los sorteos para Cuba se encuentren en el plazo mas breve en los

puntos que les han sido designados, se ha dispuesto que la marcha la hagan por ferrocarril.

Mañana se abrirá el pago de una mensualidad á las clases pasivas y al clero de Madrid y provincias.

Anuncia un colega la próxima venida á Madrid de la emperatriz Eugenia, acompañada del príncipe imperial.

En el Congreso de higiene que se está celebrando en Bruselas, la seccion de Higiene social se ha ocupado de la despoblacion de los campos. El orden del dia estaba concebida en estos términos: «Estudiar las causas de la despoblacion de los campos y medios de remediarla. Buscar el mejor método para combinar la instruccion primaria de los niños y los adultos con la instruccion profesional para niños y niñas, primero en los campos, segundo en las ciudades.»

Las conclusiones del dictamen del ponente son como sigue: «Mejorar de un modo racional y constante de posicion moral y física del agricultor; facilitarle el trabajo quintuplicando sus recursos por medio de una estension bien razonada y bien entendida de la cria de ganado, del cuidado de las aves de corral, de los productos de huerta y jardín, con lo cual se podría aumentar infinitamente el rendimiento actual, abandonando, en cambio, sobre todo en las cercanias de los grandes centros el cultivo del trigo y del centeno.»

Trasladar insensiblemente, por medio de la ley sobre «cómo se incómodo» de las ciudades á las aldeas, todas las industrias que se relacionan especialmente con la agricultura, como la molinenda de cereales, la reñada, la cerviceria, la destilacion de alcoholes, las fabricas de curtidos, etc.

Evitar la division exajerada de la propiedad territorial, que no tiene otro resultado que crear multitud de explotaciones siempre apuradas y perpetuas de este modo el estado precario y humillante en el que está el aldeano reducido á vejetar, mientras que, por el contrario, explotaciones agrícolas hechas con inteligencia y en escala suficiente asegurarían al labrador una situacion desahogada, aumentando anualmente el producto de las tierras, y por lo tanto el precio de la mano de obra y el interés del capital empleado, creando al mismo tiempo un provecho de los estudios especiales, una brillante carrera, y dando vigoroso impulso al comercio y á la industria.

Segun El Coetwische Zeitung, la ciudad de Colonia se propone elevar en una de sus plazas públicas un monumento en honor del príncipe Bismarck. Con este objeto se ha abierto un certamen entre los diferentes Estados de Alemania, y han sido ya recibidas veinte y siete estatuas que constituyen el primer envío de los escultores alemanes y están expuestas en el museo de Colonia.

Se acaban de recibir en el Cairo noticias de Gordaou-baja, gobernador general de las provincias egipcias ecuatoriales. El animoso explorador escribe desde Iahora (Africa central) con fecha 23 de Junio, que ha sido confirmada la existencia del lago Ubrálini, descubierto por Song en 1874. Este lago tiene 50 millas de ancho, uno de sus brazos vierte sus aguas en el Asua ó en el Sanbat. Este último río es un afluente importante del Nilo y forma con el Bahr-el-Azrak (Nilo azul) la gran via de agua, cuyos desbordamientos periódicos han creado el Delta en tiempos remotos.

Por el ministerio de Fomento han sido aprobados los cuadros de trenes mistos para la compania de Madrid á Zaragoza y Alicante combinadas con la de Badajoz y Valencia, á fin de suprimir en los trenes-correos coches de tercera clase.

Segun noticias de un colega, parece que acompañarán al general Martinez Campos á la isla de Cuba el general Cassola, los brigadieres Bonanza, Bargas, Polavieja y Rodriguez Amias; los coronales Fuentes, Campubi, Caballero, Gonzalez, Muñiz y Ochando, y como ayudantes los comandantes Povil, Trinchera y Aldecoa.

Las autoridades militares prusianas han dado orden á los burgomestros para que preparen alojamiento á las tropas de la reserva en prevision de que sea movilizada.

Anoche salieron con destino á Ultramar 247 individuos de tropa al mando del teniente coronel señor Sabria.

En el Bolsin se hicieron anoche dos solas operaciones: la una de 400.000 rs. á 12-17 1/2 á fin de mes, y la otra mas pequeña á 12-15 al contado.

El dia 12 saldrán de Santander las primeras fuerzas expedicionarias á Cuba.

Ayer se han dado las órdenes convenientes para reunir el número suficiente de

buques que conduzcan en el presente mes el total de refuerzos para el ejército de Cuba.

Por 64 votos contra 37 han acordado las juntas forales de Vizcaya suspender el pago de los haberes al clero de aquella provincia hasta tanto que se aplique el Concordato.

Dice La Imprenta de Barcelona, del dia 6: «Las noticias que recibimos de Vich nos proporcionan abundantes datos para la crónica de hoy.»

La Guardia civil es la que lleva casi toda la gloria de la jornada.

En primer lugar, capturó y al ex-cabecilla carlista Corvo de Garp, y al ya famoso saltador de caminos conocido por Cap de ferro, con otros ladrones, á quienes se imputan algunos de los robos cometidos de algun tiempo acá. Y á estos importantes servicios puede añadir la ocupacion en aquella ciudad de una máquina con 15 cuños y todos sus accesorios para la fabricacion de monedas falsas de un real, de dos y hasta de veinte.

Los individuos de aquel banemérito cuerpo recibieron, segun nuestros informes, órdenes detalladas del punto en que se hacia la ilegal fabricacion, que era una gruta bastante bien dispuesta en una casa de aquella localidad.

Penetraron en ella, apoderándose no tan solo de los útiles para fabricar, sino que tambien del dueño de la citada casa y de algun otro sugeto, presunto falsificador, con una gran cantidad de documentos.

La máquina y demás enseres fueron espuertos durante el dia de ayer, y los vicenes acudieron en gran número á examinarlas.

Por la guardia civil de punto en las afueras de esta capital se está llevando á cabo estos dias un gran número de aprehensiones de individuos que conducen carnes frescas procedentes de las afueras de esta capital contra lo terminantemente dispuesto por las prescripciones vigentes en materia de sanidad.

Los ensayos emprendidos para el cultivo de la caña de azúcar en Sueca y en la ribera baja del Júcar están dando excelentes resultados.

El duque de la Torre se encontraba ayer mas aliviado de su dolencia.

Lo celebramos.

Esciben de Reus que el rio Francolí ha tenido una considerable avenida, aunque sin causar grandes perjuicios.

Los periódicos de Palma de Mallorca publican el siguiente bando de la alcaldia de aquella ciudad:

«Desde hace algunos dias ha observado esta alcaldia que se han introducido en esta ciudad los llamados Crich, crich, de qu tanto se ha ocupado la prensa de Madrid, Barcelona y otras capitales por lo mucho que en las calles y paseos molestan al vecindario; habiéndose hecho preciso adoptar medidas para castigar á los que tal infraccion cometen.»

En su consecuencia, y estando prohibido por el art. 1.º de la compilacion municipal vigente que ninguna persona pueda incomodar á las demás, he creido conveniente prevenir á la guardia municipal que, con arreglo al citado artículo, impongan la multa de una peseta á los que en las calles dejen oír los llamados Crich, crich, además de ocuparlos el citado objeto.

Lo que se hace presente por medio de este anuncio para conocimiento del vecindario.

Los periódicos de Barcelona refieren un episodio del sorteo verificado allí para Ultramar:

«Un soldado habia sacado diez bolas en nombre de compañeros ausentes, saliendo todas blancas. Tocábale sacar la undécima para él, teniendo la desdichada suerte de que fuese negra. En aquel instante arrojó el muchacho la bola contra el suelo, haciendo lo propio con el kapis, por lo que el general Cortijo, que presenciaba el sorteo, mandó que fuese arrestado. El soldado, dirigiéndose entonces al general, le dijo: «Mi general, he hecho toda la campana contra los carlistas; saqué de ella dos graves heridas, y al terminarse, me casé, calcule, pues, V. E. si ha de serme doloroso tener que ir ahora á América»,—ante cuyas palabras el general Cortijo levantó la orden de arresto perdonando al soldado su impremeditada falta.»

Sigue aumentando la recaudacion en las aduanas de la Península, especialmente en la de Irin, donde es tal la cantidad de géneros aglomerados, que se ha hecho necesario el aumento del personal. En un solo dia se han recaudado 15.000 duros en dicha aduana.

Los periódicos de Valencia publican la siguientes noticias de los sucesos ocurridos por efecto de la tormenta del viernes último:

«Una exhalacion mató á un vecino de Paiports, de 27 años de edad, que huyendo del aguacero se había refugiado debajo de un corpulento algarrobo.

La riada llegó á media vara de altura en el interior de la casita que hay en la presa de aguas potables, y á pesar de ello, ningún desperfecto han sufrido los filtros.

A las cuatro horas de la tarde del expresado día, los municipales que estaban de punto en el sitio denominado la Pechina, observaron que la impetuosa corriente del Turia arrastraba á un hombre que hacia ademanes desesperados. Sin perder tiempo y aprovechando la feliz coincidencia de pasar por aquel punto un carro, quitaron de este una cuerda y la tiraron á aquel infeliz, que aun pudo atarse, y logró su salvacion.

Éra un jóven de 17 años de edad que se encontraba en la escalera denominada del Navío, y resbalando, fué á parar al cauce. De modo que las aguas le habían arrastrado ya mas de 40 metros.

Otro vecino de aquella capital salió anteayer de casa á pescar, habiendo sido infructuosas cuantas diligencias ha hecho su familia para descubrir su paradero. Créese con fundamento que pereció ahogado.

Gracias á lo espeditos que estaban los albañales, llenóse el subterráneo de una tienda de especias y otros artículos que hay en la calle de la Muela, flotando sobre el agua las existencias que en el mismo habia.

Anteanoche cayó otro grande chaparrón, á consecuencia del cual tomaron un baño los habitantes en algunas casas bajas, entre las cuales se cuenta el horno de la plaza de Monsensorell, donde tuvieron que prestar auxilio los municipales y algunos transeúntes.

En la azud de Monte Olivete y en Nazaret, algunos individuos, provistos de cuerdas, ganchos y otras herramientas, se entretenían anteaayer en sacar los objetos que flotaban sobre la corriente del Turia, que ayer decreció algun tanto.

Parece que en un pueblo de la provincia de Málaga ha sido muerto por el oso que enseñaba al público un domador extranjero que recorría las calles con el animal haciendo habilidades. Este mismo domador pasó con dicha fiera las calles de Madrid el invierno pasado.

Se la ordenado á las empresas de caminos de hierro la mayor vigilancia para que, por los empleados á quienes corresponde, se de siempre la voz que indica á los viajeros la llegada á una estacion y el tiempo de parada en ella.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Un decreto nombrando general en jefe del ejército de Cuba al capitán don Arsenio Martínez de Campos. Otro disponiendo quede disuelto el segundo ejército, y que los capitanes generales de Cataluña, Valencia y Aragón recobren el lleno de las facultades que les corresponde.

—Otro nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Ramon Blanco y Grena, marqués de Peña-plata.

—Otro promoviendo al empleo de brigadier al coronel del cuerpo de estado mayor del ejército D. José de Castro y Lopez.

Una orden dando de baja en el ejército de Cuba al teniente de infantería, agregado á la Guardia civil, D. Dimas Lite y Bargas.

Hacienda.—Una orden disponiendo que lo mandado en la de 28 de Noviembre de 1872 sobre la justificacion de herederos de los individuos de las clases activa y pasiva fallecidos ab-intestato se haga extensivo á las sucesiones entre hermanos.

Fomento.—Una orden confirmando la pena de inhabilitacion perpetua para cursar ninguna clase de estudio en los establecimientos del reino al alumnado D. Manuel Hernandez y Robredo.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas en el personal del ministerio fiscal de las audiencias.

VARIETADES.

REVISTA MERCANTIL.

Las entradas de trigo en el mercado del canal de Valladolid fueron en gran número, durante la última semana, vendiéndose á 36 reales y medio las 94 libras.

En los almacenes de Sotillo y Arco de la estacion se vendió al mismo precio la fanega.

Los precios de las harinas, al detall, han sido los siguientes: las de primera, á 14 reales y medio; las de segunda, á 13 y las de tercera á 11. El aceite de oliva superior se vendió, á 72 reales arroba y el jabon, á 60.

El mercado de granos de Alaejos ha recobrado la actividad que habia perdido. La sequia ha perjudicado notablemente al viñedo, por lo cual se obtendrá un escaso rendimiento.

Los precios de los mercados son los siguientes: trigo, de 32 á 33 rs. fanega; centeno, de 21 á 22; cebada, de 18 á 19; garbanzos, de 100 á 105; nuez, á 70; guisantes, á 24; algarrobas, á 22; el vino, á 13 rs. cántaro; el espíritu, á 100; y el aguardiente añisado, á 32.

En Burgos ha estado muy concurrido el mercado de cereales en los dias de la última semana, habiéndose hecho muchas operaciones en toda clase de granos, que continuará hasta que principia las lluvias para verificar las siembras tempranas que dan tan buenos resultados en aquel país.

Los precios de venta han sido los siguientes: trigo, á 56 rs. las 94 libras; centeno, á 23 reales fanega; cebada, á 20 y algarrobas, á 25.

El ganado lanar ha estado muy solicitado, haciéndose muchas ventas para Valladolid y otros puntos.

El mercado de cereales en Medina del Campo continúa muy animado, y con grandes entradas de trigo. Durante la pasada se han vendido unas 32.000 fanegas de trigo á 36 rs. las 94 libras. Otra entrada ha habido de 2.000 fanegas, á precio reservado. El centeno se ha vendido á 21 rs. fanega; la cebada de 18 á 20; las algarrobas á 25 y medio; las ovejas nuevas á 45 rs. una; para carne á 30 y 35; los corderos á 24 y 28; el vino de 18 á 19 rs. cántaro, y la lana de 72 á 73 reales arroba.

El temporal seco y caluroso que reina es muy perjudicial para los viñedos, y los vides presentan que será corta la próxima recoleccion.

En Salamanca se ha vendido el trigo semental á 34 y 35 rs. fanega; el candel á 32; la cebada á 18; el centeno á 19; los garbanzos á 120; las algarrobas nuevas á 20; el aceite á 81 rs. cántaro; la harina de primera á 15 rs., y las pieles de cabrito á 6 rs. y medio cada una.

En Torrelavega han estado encalmadas las transacciones mercantiles, si se exceptúan las harinas, que estuvieron muy solicitadas, aunque hay una gran escasez por falta de agua en las fabricas para moler.

Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes: maiz de 33 á 40 reales, la fanega; alubias de 80 á 100; cebada de 25 á 26; salvado de primera á 9 lrs; patatas á 4 rs. y medio la arroba, y el aceite á 62 y 64 rs. la arroba.

En Santander se han realizado algunas ventas de harinas, unos 450 sacos á 15 reales y medio. Durante la semana se han exportado para la Habana 12.720 barriles y sacos, advirtiendo que los dos vapores-correos solo cargaron 1.400 sacos, porque llevaban salvados á bordo para la isla. La exportacion para el interior de la península ha sido de 9.000 sacos de trigo, de los cuales fueron para Barcelona 2.597.

Las entradas de azúcares han consistido en 1.200 cajas. Los cacao no están solicitados. La situacion de este grano es muy anormal, porque á la vez que unos consideran los precios en alza, otros creen que se han realizado partidas de Guayaquil y Guairias, con reserva, pero en baja.

Se han recibido tambien 336.900 kilogramos de bacalao.

En Palencia no han variado los precios del mercado, habiéndose vendido el trigo de primera, á 37 rs. fanega; la cebada añeja, á 20; la nueva, á 19; la avena, á 16; los garbanzos, de 120 á 140; las alubias, de 70 á 80; y los tipos de 40 á 44.

El mercado de Barcelona continúa encalmado, sin especulacion ninguna ni otras ventas que las precisas para el consumo, que es regular, pero no activo, á causa de no ser mucha la demanda de manufacturas.

Los trigos nacionales no han variado en sus precios: el candel de Castilla se ha vendido á 67 rs. la cuartera; el de la Mancha, á 63, y la geja manchega, á 62.

En Valencia sin variacion los precios del mercado, y los aceites muy solicitados.

En Jerez de la Frontera se espera una gran cosecha de mosto, de buena calidad, y aunque no en gran abundancia, esperan los vinicultores que la recoleccion será mayor que la del año pasado. El trigo añejo se ha vendido de 40 á 41 reales la fanega; el nuevo á 45; la cebada vieja, á 16; la nueva, á 17; los garbanzos, de 60 á 140 la arroba; el alpiste, de 57 á 60; las habas viejas, á 30; las nuevas, á 32; el maiz, de 40 á 45, y los alverjones, de 30 á 32.

En Sevilla se han vendido los trigos fuertes del país, á 42 y 45 reales la fanega; los garbanzos gordos, de 70 á 85 reales arroba, y la harina de Castilla de primera clase, á 15 reales y medio.

En Córdoba se ha vendido el trigo á 40 y 44 reales la fanega; la cebada, de 11 á 15; el alpiste, de 45 á 50; el aceite en los molinos, á 52 reales arroba, y en la ciudad, á 63.

En Málaga se ha vendido el trigo de primera, á 48 reales la fanega; la cebada del país, á 14 y 15; los garbanzos, de 65 á 90; el maiz, de 33 á 40; el alpiste, á 48 y 50, y las habas, de 33 á 34 la arroba.

ANTONIO FERNANDEZ VALLEJO.

GACETILLA.

Los efectos que mas han predominado durante la semana última, según El Siglo Médico, han sido los catarrales y reumáticos, pero en general ha descaudido mucho el número de enfermos en la poblacion como en los hospitales. Las enfermedades inflamatorias, así del aparato digestivo como del respiratorio, han revalidado una marcha franca y sin graves complicaciones. Las erisipelas, amigdalitis, fluxiones gingivales, enteritis, enterocolitis, etc., se han presentado fáciles á la terapéutica apropiada. Algunas dermatosis, especialmente las dependientes de vicios dietéticos, se han exacerbado. Tambien han empeorado los pacientes afectos de lesiones parenquimatosas del riñon y de enfermedades del corazon y los grandes vasos.

La mortalidad mayor ha ocurrido en los enfermos crónicos de los males respiratorios.

En la calle del doctor Fourquet á las diez de la noche fué herido gravemente en el cuello y la cabeza un sugeto por otro, sin que mediase provocacion ni disgusto: el herido es un viudo de 49 años de edad; con dos hijos menores de diez años; por su pié y sólo se presentó en la casa de socorro del sexto distrito, donde fué curado, recibiendo acto continuo la Extremauncion, no pudiendo ser trasladado al hospital por el peligro en que estaba. Creemos que á estas horas haya dejado de existir.

En la Puerta del Sol fué detenido ayer un sugeto por vender billetes despues de verificado el sorto, y en la calle de las Hileras lo fué otro por presentarse á cobrar uno falso de los Asilos de Aranjuez.

Ayer á las seis y media de la tarde fué detenido en la calle del Desengaño un soldado de ingenieros por ir disfrazado de mujer.

Ayer mañana, á las once, en los soporales que dan acceso á la Plaza Mayor, un quinto disputando, según de público se decía, con un comisionado de recluta para la Habana, infringió á este tan terrible puñalada, que instantaneamente le dejó sin vida. El agresor se puso en precipitada fuga. El cadáver fué conducido al depósito del cementerio general del Mediodia por disposicion del juzgado de guardia.

Plantas en Zaragoza.—Hemos recibido el Catálogo general de los árboles y plantas de todas clases que se cultivan y espandan en el establecimiento de horticultura de la Torre de Brull, en Zaragoza. La inmensa variedad y excelentes condiciones de sus productos nos mueven á recomendar dicho establecimiento á todos los propietarios y colonos.

ULTIMAS NOTICIAS.

Esta madrugada era difícil la comunicacion en las líneas telegráficas de Barcelona, Valencia y Murcia; la de

Sevilla muy retrasada, y las demás funcionaban con regularidad.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que el ayuntamiento de Rivadeo organice la enseñanza de náutica y comercio en la misma forma que lo estaba el año pasado.

Por el mismo ministerio se ha remitido al Consejo de Estado el contrato de las obras del puente de Lorca.

La junta consultiva de canales y puertos ha evacuado su informe pedido respecto á las secciones primera y tercera del ferro-carril de Linares á Almería.

Hemos recibido los siguientes despachos del Centro Telegráfico Español:

París 9.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, 71-40; 5 por 100, 103-05.

Exterior coupon Enero, 75-13 3/4.—Consolidados ingleses, 96 3/16.

Bolsin: Exterior español, 13 1/2; interior, idem, 11 9/16.

París 9.—El Nacional afirma que los rusos están prontos á pasar el rio Pruth que separa la Besarabia de la Rumania.

Viena 9.—Dícese que la conferencia se reunirá en Constantinopla, caso de que llegué á verificarse.

Augsburgo 9.—Rusia activa extraordinariamente su armamento. La opinion pública se muestra cada vez mas belicosa.

Viena 9.—Austria y Alemania están intimamente de acuerdo.—Bismarck es quien verdaderamente domina hoy la situacion.

Londres 9.—Rodolfo Stock debe atravesar hoy el canal de la Mancha en un globo, cuyo modo de dirigirse es invencion suya.

Cabrera adelanta en su convalecencia.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 10 de Octubre de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 11'90.

Idem exterior al 3 por 100, 12'30.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 109'75-65.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., á 9 por 100 interés anual, á 55'70.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 20'50.

Idem id. nuevas de 1876, á 19'90.

CAMBIO.

Londres, á 90 dias fecha, 43'10-05.

París, á 8 dias vista, 5'04-03.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Rigoletto.

CIRCO.—A las ocho y media.—La redoma encantada.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Argerius).—A las ocho y media.—El siglo que viene.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Juan de Urbina.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Mercurio y Cupido.—El hotel Paris.—Bailo.—Un paseo á Bedlam.

VARIETADES.—A las ocho y media.—El príncito.—Salvarse en una cebra.—Haciendo la oposicion.

ESLAVA.—A las ocho.—Ya pagó el agua.—A cadena perpetua.—La voz del corazon.—Receta contra las snegas.—Bailo.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

Estado en 1643, por su primo Colbert, señor de Sain-Pouange, que lo favorecia, recibió un dia del ministro una comision para el cardenal Mazarino.

Su eminencia el cardenal gozaba entonces de una salud perfecta, y los malos años de la Fronda aun no se habian triplicado, ni cuadruplicado para él. Estaba entonces en Sedan muy ocupado en una intriga de corte, en la que parecia que Ana de Austria queria desertar de su casa.

Letellier tenia los hilos de esta intriga.

Acababa de recibir una carta de Ana de Austria, carta demasiado importante para él, y demasiado comprometida para Mazarino; pero como ya representaba el doble papel que tan bien le servia, y como siempre contemplaba á los dos enemigos para sacar partido de uno y de otro, ya embrollándolos mas que antes lo estaban, ya reconciliándolos, Miguel Letellier quiso enviar á Mazarino la carta de Ana de Austria, á fin de que tuviese conocimiento de ella, y por consecuencia á fin de que le supiese agradecer un servicio tan galantemente prestado.

Enviar la carta era cosa fácil; recobrarla despues de la comunicacion, era la dificultad. Letellier derramó la vista en derredor suyo; viendo al dependiente negro y flaco que garabateaba en su bufete, frunciendo el entrecejo, lo prefirió al mejor gendarme para la ejecucion de su designio.

Colbert debia partir para Sedan con orden de entregar la carta á Mazarino, y volvérsela á traer á Letellier.

ridad y una de dureza; una especie de gravedad, que para los inferiores era orgullo, y para los superiores afectacion de virtud, y el ceño para todas las cosas, aun cuando estuviese solo mirándose en un espejo; hé aqui todo lo relativo al exterior del personaje.

En cuanto á la moral, se exageraba la profundidad de su talento para las cuentas, y su ingenio para hacer producir á la misma esterilidad.

Colbert imaginó obligar á las guarniciones sin soldada, de lo que sacaban de las contribuciones. Una casualidad tan preciosa proporcionó la idea al señor cardenal Mazarino de reemplazar á Joubert, su intendente, que acaba de morir, por M. Colbert, que sabia escatimar tan peregrinamente.

Poco á poco se lanzaba Colbert á la corte, á pesar de la mediania de su nacimiento, pues era hijo de un hombre que vendia vino como su padre, que despues habia vendido paño, y luego generós de seda.

Colbert, destinado primero al comercio, fué dependiente en casa de un mercader de Lion, á quien abandonó para ir á París al estudio de un procurador del Chatelet, llamado Biterno. Así fué como aprendió el arte de hacer cuentas y el mas precioso todavía de embrollarlas.

Aquel ceño de Colbert le proporcionó mucho bien, tan cierto es que la fortuna cuando tiene un capricho se parece á las mujeres de la antigüedad cuya fantasia no desecha nada, ni en lo físico ni en lo moral de las cosas y de los hombres. Colocado Colbert en casa de Miguel Letellier, secretario de

—¿No ha notado vuestra amoninencia que hace un mes he cambiado diez veces de remedio?

—Siga y qué?

—Que he gastado cincuenta mil libras en comprar secretos de todos esos tueses; la lista se ha agotado y mi bolsa tambien. No habéis sanado, ¿no?

—Este se acabó, murmuró el cardenal, se acabó...

Y derramó en derredor suyo una mirada sombría sobre sus riquezas.

—¿Será preciso abandonar todo esto! dijo suspirando. ¡Soy muerto, Gueneaud, soy muerto!

—¡Oh! todavia no, monseñor, dijo el médico.

Mazarino le tomó la mano.

—¿Dentro de cuánto tiempo? preguntó fijando sus ojos, estremadamente abiertos, sobre el rostro impassible del médico.

—Monseñor, eso no se dice nunca.

—A los hombres vulgares, sí; ¡pero á mí... á mí! para quien cada minuto vale un tesoro, ¡dimelo, Gueneaud, dimelo!

—No, monseñor, no.

—Yo lo quiero, te digo. ¡Oh! Dame un mes, y por cada uno de sus treinta dias te pagaré cien mil libras.

—Monseñor, replicó Gueneaud con voz firme, Dios es quien da los dias de gracia, y no yo: ¡Dios no os da mas de quince dias!

El cardenal dió un doloroso suspiro, y cayó sobre la almohada murmurando:

—¡Gracias, Gueneaud, gracias!

El médico iba á marcharse, cuando incorporándose le dijo con los ojos encendidos:

VIZCONDE DE BRAGELONNE

